

En Jerez. 2 pias. Un trimestre. 6'75 p. Un mes. 2'25. Un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 15 de Julio de 1886.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., T., F. Rows include Jerez to Sevilla, Cadiz, Sanlucar, Sevilla to Jerez, Cadiz to Jerez, Sanlucar to Jerez.

AÑO XXXII.

Núm. 9.297.

El Guadalete.

LOS PROYECTOS DE LEY PROVINCIAL Y MUNICIPAL

En la sesion del Congreso leyo el ministro de la Gobernacion los proyectos de ley reformando la provincial y municipal existentes, y otros de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La materia sobre que versa la reforma del gobierno es de las más importantes, en relacion con la administracion, y por los grandes intereses afectos a nuestra organizacion provincial y municipal.

El ministro, respondiendo al criterio politico de la situacion, tiende a dar garantías a los ayuntamientos y diputaciones frente a las exigencias de partido, marcando con precision las atribuciones y funciones propias de la administracion provincial y municipal, dándole toda aquella expansion necesaria al ejercicio de sus propias y peculiares funciones.

Los proyectos presentados al Congreso no se discutirán hasta la segunda reunion de las Cortes, y esto favorece el que, contando con tiempo bastante, pueda organizarse la administracion local de forma y modo que asegure un progreso, no solo en el orden politico, sino en el más primordial y útil del interés administrativo.

Los ayuntamientos y las diputaciones provinciales merecen por todos los partidos de gobierno una solícita atencion; pero no darán los resultados por todos reconocidos como necesarios si a la reforma no se contribuye con espíritu elevado y con el concurso de las diferentes agrupaciones politicas.

Los servicios que están encomendados a aquellas corporaciones exigen ante todo garantizar la gestion administrativa, ejerciendo una inspeccion escrupulosa en la marcha de los mismos, y sobre todo en los presupuestos que se voten, pues en ellos está la causa que origina la situacion anómala por que atraviesan nuestras diputaciones y ayuntamientos.

El gobierno tiene en estos proyectos la iniciativa que le corresponde, pero las Cortes, con su detenido examen y criterio que no responde a las estrechas miras de partido, son las que al discutirse pueden y deben satisfacer las exigencias de la opinion pública.

En todas las naciones mejor organizadas, por mucha que sea la influencia politica, la acallan cuando de la administracion local se trata, comprendiendo que en ella descansan como en ninguna otra la prestacion de los servicios públicos y la manera de resolver fácilmente y sin conflictos multitud de problemas sociales, cada dia más exigentes por virtud de las necesidades de la vida moderna.

En vez de perseguir en el ayuntamiento y la diputacion el propósito de que intervengan como agentes del gobierno en las elecciones, hay que buscar el medio para que consigan no solo administrar bien, sino atender a las necesidades públicas que pesan sobre ellos.

El ayuntamiento en primer término y la diputacion en segundo, están llamados a la prestacion de servicios tan importantes como el de higiene y sanidad, instruccion primaria, obras públicas dentro de la demarcacion de sus respectivos términos, perfeccionamiento y progreso de la agricultura y demás industrias.

Pero a más de todo esto, con ser importantísimo, está encomendada a la administracion del municipio la resolucion del grave problema de las subsistencias, que constituye la cuestion batallona de las clases trabajadoras.

Bien pudiera llegarse a vias de solucion practica si al discutirse las leyes concurrieran con buena y decidida voluntad los hombres de todos los partidos, desterrando del seno de los ayuntamientos y diputaciones las influencias maléficas del caciquismo, llevando a sus puestos, no los instrumentos de la banderita local, sino los hombres de prestigio y de carácter, más ajenos de la administracion de los intereses públicos que de los estériles apasionamientos de la politica.

Los cargos de alcalde, diputados provinciales y concejales, mirados actualmente con repugnancia manifiesta por las personas de mayor arraigo y de más independencia, hay que enaltecerlos con el fin de que su desempeño sea un timbre para aquellos que los ocupen.

En la segunda legislatura podrán las Cortes contribuir a obra tan necesaria como patriótica, si consagran su atencion preferente a que el municipio y la diputacion sean centros verdaderamente administrativos y en los cuales resplandezcan las virtudes del ciudadano y el deseo de contribuir al mejoramiento de los servicios encomendados a las corporaciones populares.

EL PORVENIR DE LA RIQUEZA ESPAÑOLA DATOS ESTADÍSTICOS.

Segun el último censo de poblacion, son notorias las de-proporciones que existen entre la diversa naturaleza del trabajo en España. Ya lo hizo notar el Sr. Ruiz Gomez en el Senado, respecto del conjunto de clasificaciones aunque más asombro hubieran causado todavía las cifras especiales de cada provincia.

No podemos descender a tanto, pero apuntaremos los datos más salientes.

Hay en España 5.045.154 individuos consagrados a la agricultura y 212.940 a la industria, si bien se cuentan 685.413 que viven de artes y oficios. Resulta de todos modos que la gran masa de poblacion española es agrícola.

En el comercio figuran 135.980 individuos.

En transportes, 160.735. Los militares son 156.795 sin contar 7.218 retirados.

Hay 90.984 empleados públicos, y 48.594 particulares.

Las clases pasivas cuentan 9.478 varones y 7.614 hembras.

Las profesiones liberales ocupan a 505.666 personas.

El servicio doméstico a 406.767, la mayor parte hembras.

El clero católico cuenta 48.211 varones y 12.890 hembras, sin contar 38 personas consagradas a otros cultos.

Toda esta poblacion tiene que alimentarse, verse, tener albergue y atender a sus múltiples necesidades de la vida, entre ellas la de mantener vivo el espíritu por medio de algunas expansiones, para lo cual se cuentan numerosos establecimientos balnearios, y 29.909 fondas, cafés y casas de huéspedes.

Desde luego se comprende que siendo tan desproporcionada la poblacion agrícola con la industrial, sobre aquella tiene que buscar el Estado los recursos públicos. De aquí el enorme gravamen que pesa en España sobre la propiedad territorial.

Y no son las cifras del conjunto las que deben llamarnos más la atencion, sino la distribucion de ellas por provincias.

Resulta que mientras en la provincia de Barcelona hay 54.449 varones dedicados a la industria y 16.196 hembras, al todo 70.645, en Avila no hay más que 287, en Burgos 265, en Orense 112, al paso que Cádiz cuenta 20.592 y Málaga 21.053.

Es decir, que la industria está reconcentrada en escasas comarcas, sobre todo en Barcelona, y es además muy poco variada, lo cual conduce a producir en unos objetos más de lo que necesita el consumo y en otros mucho menos.

Aun en Cataluña misma la agricultura sostiene muchos más brazos que la industria. En Barcelona hay 122.320 labradores y 70.645 industriales. Saliendo de esta provincia, en el resto del Principado desaparece ya la industria para dejar todo el predominio a la agricultura.

Gerona cuenta 78.209 individuos consagrados a la agricultura y 3.968 nada más a la industria.

En Tarragona son 87.249 y 914 respectivamente.

En Lérida 181.407 y 1.050.

Por eso decia un inteligente observador que si en Cataluña se sometiese al sufragio universal la cuestion económica, los proteccionistas quedarían en muy exigua minoría, porque en vano se procurará atraer a la poblacion rural a los recargos arancelarios por más que a prime a vista parezca otra cosa, porque todo el peso de las tarifas recae sobre la inmensa mayoría de españoles que consumen los productos industriales.

Pero, dejando aparte esta consideracion porque el asunto nos lleva más lejos de lo que habíamos creído y tendremos que volver a lo mismo, llamemos la atencion sobre la manera con que está distribuido

el trabajo agrícola en España, segun los sexos.

En Granada y otras provincias, casi todo el trabajo pesa exclusivamente sobre los varones. Se dedican a la agricultura en Granada 4.078 hembras por 129.274 varones. En Badajoz mismo, donde pudiera parecer que la ganadería ocupase muchos cuidados femeniles, sólo se cuentan 2.171 hembras dedicadas a las faenas agrícolas y 132.485 varones.

En Lugo, por el contrario, trabajan 127.671 varones y 48.498 hembras. En la Coruña 126.896 y 70.236 respectivamente. En Asturias supera el elemento femenino. Los varones dedicados a la agricultura son 172.381, las hembras 136.485.

Ahora bien, ¿ha existido siempre en España esta desigual distribucion de trabajo y profesiones? No ciertamente; pero se perdió nuestra industria por las restricciones y el régimen prohibicionista, y es necesario que volvamos a tener a los industriales cerca de los agricultores en todas partes, diversificando cuanto posible sea la produccion, lo cual nos lleva a formular algunas ideas en un postrer artículo, si es que acertamos a concentrar materia tan vasta.

(El Imparcial.)

ESTADOS-UNIDOS.

Los dos grandes partidos, el demócrata y el republicano, que comparten el poder en la República norte-americana, preparan ya su campaña para las elecciones que tendrán lugar en otoño. En la Cámara de diputados, que se trata de renovar, tienen los demócratas una mayoría de 45 votos. Los republicanos, cuya derrota de hace dos años ha servido para que reanimesen su organizacion, esperan conseguir la revancha dentro de algunos meses, obteniendo grandes ventajas en los antiguos Estados anti-esclavistas, donde tuvieron la victoria los demócratas por sus alianzas temporales con los proteccionistas, los partidarios de las sociedades de templanza, y sobre todo, con el partido de los independientes, que deseaban un gobierno honrado y la reforma de la administracion. Piensan ganar más de veinte puestos, y solo necesitan otros tantos para ser la mayoría.

Al partido demócrata gobernante le falta, en general, cohesion. En cambio la favorece la administracion del actual presidente Cleveland, que contrasta notablemente con la de todos sus antecesores, pues a pesar de que en la Cámara están en mayoría los demócratas, se ha negado a colocar a éstos en los destinos públicos; tal conducta ha puesto al lado de aquellos la parte más sana y sensata del país, que detesta a los políticos de oficio y a los muniñeros electorales.

Por eso se cree que las elecciones próximas, no solo confirmarán la mayoría de los demócratas en la Cámara de diputados, sino que para la primavera viniente se la darán en el Senado, cuya tercera parte ha de renovarse el 4 de Marzo de 1887, y en donde los republicanos les llevan seis votos de ventaja.

Espérase, pues, que el año próximo los demócratas dispondrán a la vez del poder ejecutivo y de todo el poder legislativo.

IMPORTANTE REAL ÓRDEN.

La Real orden que a continuacion trascribimos, comunicada por el Ministerio de Hacienda a la Delegacion de la provincia de Sevilla, por virtud de un recurso de alzada contra una resolucion de este centro, viene a resolver definitivamente una de las cuestiones que con más frecuencia se suscitan entre los propietarios y la administracion.

Como entendemos que importa mucho a los dueños de fincas procedentes de la desamortizacion conocer la referida resolucion, que forma ya jurisprudencia para lo sucesivo, y como probablemente por haberse dado para resolver una reclamacion particular no se publicará dicha Real orden ni en La Ga-

ceta ni en los Boletines Oficiales, creemos hacer un servicio a nuestros lectores dándole publicidad.

Dice así:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco de P. Muñoz del Valle, albacea del Pbro. D. Lucas Eduardo Beck y Cahill contra el fallo dictado por la Delegacion de Hacienda de Sevilla denegando la cancelacion de unas cargas que pesan sobre la finca llamada «Huerta grande de la Plata» término de Tablada, así como sobre dos fincas contiguas a la misma, que pertenecieron al indicado Presbítero: Resultando que éste heredó de sus padres las expresadas fincas; quienes a su vez las habian adquirido de D. Pedro Casamayor, que las compró en 15 de diciembre de 1804 a D. José Espinosa Carcel, Administrador del Patronato fundado en la parroquia de San Isidoro por Andrés Gomez Guerrero, que efectuó dicha venta a virtud de lo prevenido en el Real decreto cédula de 25 de Setiembre de 1798, satisfaciendo el comprador el precio en Vales Reales y en efectivo, que entregó en la caja de Consolidacion, y adquiriendo las fincas anteriormente citadas en concepto de libres de todo gravamen, tributo ó memoria, consignándose en la escritura de venta que en el caso de que aquellas apareciesen se pagaran con el capital subrogado en su lugar: Resultando que de otro testimonio unido al expediente aparece que D. Lucas Eduardo Beck falleció en Sevilla en 4 de Julio de 1874 bajo testamento que otorgó en 9 de Mayo del mismo año y memoria que se protocolizó en 9 de Setiembre siguiente, por la que entre otras disposiciones nombró como albacea a D. Francisco de P. Muñoz del Valle é instituyó por heredero a su alma; y practicada por los testamentarios la liquidacion del capital relicto, adjudicaron para los mismos la Huerta grande de la Plata, comprendida en el inventario, para el pago de deudas, reservándose el derecho de venderla; Resultando que al enajenarse por los albaceas del Pbro. D. Lucas Eduardo Beck la Huerta mencionada; y las dos suertes de tierra de que queda hecha mencion, en escritura de 24 de Diciembre de 1880 obtuvieron certification del Registro de la Propiedad del que aparecia hallarse gravadas las referidas tres fincas con los cuatro tributos siguientes: uno de ciento treinta y nueve reales y diez y nueve maravedís a favor de la Archicofradia de las Animas de la Santa Metropolitana de Sevilla, otro de ciento cuarenta reales a favor del convento de religiosas de la Concepcion de Nuestra Señora, junto a San Juan de la Palma; otro de veinte y nueve reales catorce maravedís a favor del convento de San Pablo, y por último uno de sesenta y seis reales tambien anuales a favor del convento de religiosas de Santa Maria del Socorro: Resultando que habiéndose comprometido los albaceas a dar cancelados al comprador dichos gravámenes, porque entendian que aquellos tributos habian dejado de existir por haberse enajenado como libres las fincas sobre que pesaban, acudieron a la Administracion, solicitando librase mandamiento compulsorio y facilitase certification del fallo que recayese a su instancia para recurrir con dichos documentos al Juez decano de la capital a fin de que ordenara la cancelacion de aquellos; y examinado el expediente por la Delegacion acordó en 22 de Setiembre de 1883 no haber lugar a la cancelacion pretendida, fundándose en que si bien dentro de las condiciones del contrato de venta y de las leyes que establecieron sus bases, las fincas se transmitian completamente libres, no puede invocarse la Autoridad de la Administracion para corregir una falta del Registro: Considerando que si bien aparece del referido expediente que el Estado no enagenó directamente las fincas de que se trata, las cuales fueron vendidas por el Administrador del Patronato a que pertenecian, siendo indudable que éste obró en virtud de lo que prescribían las Reales cédulas de 25 de Setiembre de 1798 y 21 de Octubre de 1800, y que ingresó los vales en que consistia el precio en la caja de Amortizacion, por lo que es preciso reconocer que la citada venta se hizo en beneficio del Estado, y éste, por tanto, era quien debía quedar responsable de todas las obligaciones propias del contrato, entre las que figuran como esenciales la de eviccionarle y sanearle: Considerando, que siendo esto así a la Administracion activa corresponde determinar qué es lo que se vendió, y en qué forma se hizo la enagenacion, porque vendidos las fincas como libres sólo resta dar todos sus efectos al contrato, cosa que sólo la Administracion puede hacer: Considerando que si es evidente que el Estado ha venido a reemplazar al Patronato fundado por Andrés Gomez Guerrero, por virtud de la venta que se efectuó en 1804, en cumplimiento de las cédulas anteriormente citadas, no es lo menos que tambien corresponden hoy a dicha entidad por virtud de

las leyes desamortizadoras las cargas ó tributos que aparecen de la certification del Registro como impuestos a favor de varios conventos y cofradías, y por lo tanto no puede menos de reconocerse que se han confundido en favor de la Nacion todos los dominios sobre los predios de que se trata, y que la Administracion tan solo es la que puede y debe declarar hoy si tales gravámenes se hallan extinguidos porque solamente ella es la que tiene interés en el asunto. Y considerando, que en el tal supuesto y habiéndose vendido como se vendieron libres de cargas las mencionadas fincas, si bien es cierto que la Administracion no puede mandar que se cancelen los gravámenes, es la llamada a facilitar al reclamante los medios que considere necesarios para lograr tal fin; su Majestad la Reina (q. d. g.) Regente del Reino, de conformidad con lo informado por la Direccion General de lo Contencioso del Estado, se ha servido declarar que procede la revocacion del fallo apelado, y acceder a lo que solicita don Francisco de Paula Muñoz del Valle para que una vez obrando en su poder los documentos necesarios para acreditar la extincion de los tributos de que se trata, acuda con ellos al Juzgado y obtenga la orden de cancelacion que le interesa.— De Real orden lo digo a V. S. para los efectos oportunos.—Lo que este Centro Directivo traslada a V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes con inclusion del expediente de referencia.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes y con el fin de que se sirva presentarse en esta Administracion para hacerle entrega de los documentos a que se refiere dicha Real disposicion previo el correspondiente recibo.

Dios guarde a V. muchos años. Sevilla 5 de Junio de 1886. P. O. Francisco Canete.

Sr. D. Francisco de P. Muñoz del Valle, como albacea insólido del Presbítero don Lucas Eduardo Beck y Chill.»

LA VOZ DEL EPISCOPADO.

El cardenal arzobispo de Valencia, con motivo de su regreso de Roma, ha publicado una pastoral dedicada a los obispos de levita y al Siglo Futuro.

Segun el extracto que publica Las Provincias, el cardenal Monescillo habla en ella contra los que, alegando que los prelados no son infalibles, obran como si no fuesen respetables, y se erigen ellos mismos en tribunal de los obispos. Dice que entre éstos hay quienes ostentan amor tiernísimo a la monarquía, si el monarca les está subordinado, y acatamiento profundo al Papa, si del Papa son ellos directores y obedecidos.

Se extiende sobre lo mucho que dan que hacer los jansenistas de hoy al Papa y a los obispos diciendo que el Papa reinante no se parece a su antecesor, y combate con textos de los Santos Padres estas desobediencias.

«Gracias a Dios—añade luego el cardenal—vino ya sobre las cuestiones el espíritu de claridad, no sin haber producido confusion palpable en las cosas durante largo periodo. Se decia con una formalidad que espanta: Los obispos están con nosotros, en vez de decir: Nosotros estamos con los obispos, y quedaban sometidos los prelados a la condicion de alumnos respecto de los laicos.»

Por último, recuerda que se calificó de liberales y de incurso en las censuras del Syllabus a los obispos cuando éstos sacudieron el yugo de imposiciones resueltas, y observa que recurriendo al Papa recibe mayor fuerza la autoridad de los prelados.

FEALDADES GUBERNATIVAS.

El Tribuno madrileño, continúa, segun ha prometido, dedicando algunos ratos al Sr. Pavia; hoy encontramos los párrafos siguientes del artículo que titula Lo de la Puerta de Hierro, en los cuales se va comprendiendo algo del por qué esta cuestion marcha con tanto despacio y aun por caminos que al parecer, no son los que debiera recorrer:

«Buenas noches, mi general: vamos a echar otro párrafo sobre la memorable batalla de la Huerta de la Reina. En primer lugar, debo comunicar a Vd. que el asunto va enredándose mucho, más de lo que se creyó en un principio; ya sabe todo Madrid, y mañana lo sabrá España entera, que terminado el sumario incoado por el gobernador civil, esta digna autoridad lo remitió al coronel del 14.º tercio, encontrándose con que este señor no podia recibirlo por haberle mandado

el capitán general que, ni en su poder ni en dependencia alguna del benemérito instituto, pudiera retenerse el consabido expediente.

El coronel, cumplimentando esa orden, rechazó la sumaria ultimada, y por ahí anda ese rollo de papeles en el cual sabemos que se contiene una *levantada protesta firmada por el gobernador civil*, cuyo último acto de mando en esta provincia, consistió en entregar personalmente una copia certificada de la sumaria al señor presidente del Consejo de ministros.

A todo esto, ¿qué hace el director de la Guardia civil, general Cervino, en cuya entereza de carácter por la toda sus esperanzas el honrado cuerpo que manda?

Pues el general Cervino no hace maldita de Dios la cosa: desde que ocurrió el lance de la *Puerta de Hierro* no se mueve, no aconseja, no se preocupa de la gravísima significación que el hecho en sí tiene, y deja rodar los sucesos como si le conviniere más que nada aguantar pacíficamente algunos meses, que han de ser pocos pues no le faltan mas que seis para pasar á la escala de reserva, con ventajas pasivas que no tendría si ahora presentase la dimisión de su elevado cargo.

Por de pronto, la prensa ministerial se ha dado cita para publicar el notición de que el fiscal militar ha pedido que sea confirmada la prisión que sufren los guardias civiles Mújica y Salas, otra vez incommunicados y separados desde que la redacción de *El Tribuno* les hizo su cordial visita.

¿Y cómo no había de ser confirmada la prisión de los guardias si los infelices llevan un mes encerrados en San Francisco, y á las setenta y dos horas de haber sido detenidos, el Código pedía ya que el arresto fuera elevado á prisión?

Y termina *El Tribuno*:

«Pero es tanto, tantísimo lo que tenemos que escribir sobre la aventura de la *Puerta de Hierro*, que dedicaremos esta noche á revisar los apuntes, notas, citas, detalles y revelaciones, que llueven ya sobre nuestra mesa de trabajo; causal de razones traído á la buena causa por géneos misteriosos que vagan por las alturas y á quienes no pueden alcanzar las iras nerviosas del capitán general de Castilla la Nueva.

Proseguiremos....»

LOS BAÑOS.

El calor arrecia: Julio se presenta más ardoroso que un corazón á los veinte años y el mercurio sube en el delgado tubo de cristal que le sirve de cárcel, causando envidia á los militares; todos los días aumenta sus grados.

El baño diario, higiénico, tomado casi al pié del lecho en el confortable cuarto de vestir, se convierte ya para mucha gente en el baño general aconsejado por la medicina y exigido por el calor.

Todavía es grande el número de los que no se bañan, ó de los que no se bañan nada más que durante la canícula; pero es imposible negar que en esto, como en todo, se va adelantando mucho.

Hace unos cuantos años, hasta el cepillo de dientes era considerado como objeto de lujo en muchos pueblos del interior de España; la esponja no era conocida ni de nombre, y sabido es el caso de aquel procurador, que al hacer el embargo de los muebles de una señora, se detuvo asombrado ante uno que no había visto en su vida, y escribió en la lista: «Una caja de violín con patas, forrada de porcelana y de uso desconocido.»

Y sin embargo, los baños son bien antiguos, como nacidos de una necesidad que experimentó desde los primeros momentos la humanidad; esto es, limpiar el cuerpo; refrescarle para que pueda soportar el calor, y para proporcionarle descanso después de las fatigas. Las hijas de los Faraones, sabemos de una manera auténtica que se bañan en el Nilo; la princesa Naúsica, cuentan que debió su extraordinaria belleza á que se sumergía todos los días en el manantial de una fresca y cristalina fuente; Elena, la hermosa Elena y sus damas se entregaban á los placeres de la natación en el Eurotas, ni más ni menos que las mundanas de hoy en las playas de Trouville y de Biarritz.

Los egipcios y los persas fueron los primeros que edificaron establecimientos de baños. La historia cuenta que cuando Alejandro entró en la sala de baños, fundada por Dario, exclamó asombrado ante el lujo que allí dominaba:

«¡Y es en el fondo de estos refinamientos desde donde se pretende gobernar á los hombres!»

Los griegos copiaron del Asia el uso de los baños, con todos los refinamientos del lujo y de la sensualidad, y de los griegos los romanos.

Estos no conocieron en tiempo de la República más baño que el que consistía en atravesar á nado el Tiber; luego poco á poco fueron aficionándose al agua tibia y perfumada, hasta llegar á las Termas, los suntuosos edificios abiertos al público en la época imperial para que el pueblo soberano se bañase y se entretuviese con los ejercicios de la gimnasia.

Los baños de Caracalla en que 3.000 personas se podían bañar á la vez, necesitarían para su descripción un largo artículo y otro no menos extenso la minuciosa relación de las varias operaciones á que los señores del mundo se sometían para tomar un baño completo.

Atravesaban el atrio, paseaban por los jardines descubiertos, se desnudaban en el «podyterium», entraban desde allí en el «funicularium», donde los ungían con aceites olorosos, seguía el «spheristerium», donde el bañista hacia algún ejercicio antes de entrar en el «caldearium», donde recibían el vapor del agua y tendidos en una especie de nichos que llamaban «oleora» esperaban la transpiración; cuando el sudor inundaba todo su cuerpo, atravesaba á pasos lentos el «tepidarium», especie de estufa muy bien preparada; al llegar al extremo de esta sala un esclavo cogía al bañista por los pies, otro por la cabeza; y le tendían en una mesa de mármol, donde le hacían el «massage.» Volvían luego á perfumarle y de allí pasaba al «phrigidarium» ó piscina de agua fría, de donde salía para ir á parar á manos de los esclavos encargados de la «toilette».

Estos procedimientos han sido minuciosamente copiados en los baños árabes; establecidos en el boulevard Hauserman de París.

Los mahometanos, que tenían de antiguo entre los preceptos de su religión las abluciones, no se hicieron mucha violencia para limitar en sus baños el lujo de los romanos; de aquí la magnificencia de los baños árabes de que quedan todavía muestra en la Alhambra de Granada y en el Alcázar de Sevilla.

Unas décimas de Cristóbal de Castillejo, el sustentador de la antigua y encantadora manera de la poesía castellana, ensalzado justamente por Lope de Vega, describen admirablemente lo que era un establecimiento balneario en España, durante el siglo XVI.

Vienen de todos estados
Tras estos locos placeres,
Muchos mal aconsejados
Frailes, clérigos, casados,
Hombres varios y mujeres,
Caballeros y señoras,
Hidalgos y cortesanos,
Mercaderes, ciudadanos,
Oficiales, labradores,
Niños, mujeres y ancianos.

Andamos allí mezclados
En el baño, á todas horas,
Los amos con los criados,
Las mozas, con las señoras.
Es forma de purgatorio,
Do cada cual comparece
A pagar lo que merece,
Sin ser á nadie notorio
Lo que el vecino padece.

Que si el confort era menos, la murmuración era igual en los antiguos y modernos tiempos, lo prueba la siguiente décima:

Hay buena conversacion
Entre los ya conocidos;
Los que más y menos son
Dejan la reputacion
A vueltas de los vestidos;
Cuentan cuantos de placer
De lo que acaso se ofrece,
Y por el mundo acontece
Mas los más son de beber
O cosa que lo parece.

Y no se puede copiar más, porque el cuadro que describe el buen Cristóbal de Castillejo es demasiado naturalista aun para estos tiempos de Zola.

Quevedo escribió un soneto poniendo en ridículo á los que llevaban grandes provisiones de comestibles para celebrar grandes comilonas á la salida de los baños del Manzanares, que debieron estar muy en boga en su tiempo.

El baño tibio y perfumado va desapareciendo para dejar su lugar á la ducha rápida, fuerte y fría, adoptada por la dama moderna aficionada á todos los ejercicios del sport, y que pretende dejar de ser la perezosa y sensible Venus, para convertirse en la intrépida Diana cazadora.

Pero entre todos los baños no hay ninguno como el baño de mar, que merece por sí solo extensa descripción, y que la tendría si no fuera ya demasiado largo este artículo.

KASABAL.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.
Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesorio.

A colocar dinero

Por ausencia de su dueño se venden ó permutan varias fincas de poco precio y bien arrendadas. En la imprenta de este periódico informarán. 15—2

El Ldo. en Medicina y

cirujía D. Juan Durán Martínez, ha trasladado su domicilio á la calle Doctrina número 1. Consultas de 12 á 1.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Cualquiera creería que después de haber escrito *El Cronista*, hace cuatro días, con loable franqueza, que uno de los redactores (léase el editor, propietario y director) del *Jerez* escribía sobre los asuntos de la localidad en *El Cronista*, no incurriría este colega en la inocentada de desdecirse, como ayer hace, yéndose por los cerros de Ubada, queriendo pasarse de picareco y de listo, al hablar de *El Guadalete* y de lo que en su imprenta se imprime. Pero como ya sería pesadez volver á demostrarle su error, ó sea su empeño en negar lo que todo el mundo sabe, dejaremos el asunto para no molestar á nuestros lectores. Creíamos que al colega le era grato que se dijese y publicase la íntima y perfecta union de ambos; pero si le molesta que tal cosa se repita, punto en boca.

Y ahora dedicaremos dos palabras á su pertinaz empeño en negar la exactitud del guarismo que se le ha indigestado á los dos. Hasta llama inconveniencias á recopilar en un solo día lo que todas las semanas insertamos dando cuenta de las partidas de vino que se exportan y que relatan los manifiestos de los buques. Creíamos que el colega era partidario de la publicidad, pero por lo visto solo le placen esos datos que posee sigilosamente para su uso particular. Le dejaremos con su tema, y veremos si otro día logra probarnos que no es considerado como vino de Jerez todo el que sale por la bahía de Cádiz.

También le dejaremos en la ilusión de que entre vinos *altos* y *bajos* (pudorosa confesión del colega) Jerez puede exportar en solo seis meses 19.000 botas de vino; y aquí el colega hace caso omiso de las 6.000 que antes apuntó del Puerto, cuya extracción siempre se ha considerado como adición de la de Jerez. 25.000 botas en seis meses, que es lo que sumarán ambas exportaciones (según los secretos apuntes del colega) equivalen á 50.000 botas al año como producto de las hoy esquilma-das viñas del término. ¿A dónde va á parar el colega con tales contradicciones?... Pero á fé que parapatado en lo de *altos* y *bajos* ya buscará medio de que prospere su peculiar aritmética.

Quedamos, pues, esperando de ambos colegas la demostración de sus aseveraciones y la explicación de los enigmas que han surgido de este sencillo debate; y esperamos también que al replicar nosotros hemos de ponernos todos en camino de que tenga esta breve polémica algún resultado verdaderamente útil para los intereses de nuestro pueblo, que es el fin á que todos debemos aspirar.

La sesión celebrada anoche por nuestro Municipio no ofreció interés digno de reseñarse, quedando aprobados de conformidad, sin discusión de ningún género, todos los asuntos anunciados en la convocatoria.

Tal es la noticia que recibimos á última hora. Si hubiere que rectificar, lo haremos mañana.

La Empresa del ferro-carril de Cádiz á Sevilla ha publicado una lista de trenes, por abono, desde Sevilla, Osuna, Marchena, Jerez y Cádiz, á Cádiz, Puerto-Real, San Fernando y Puerto de Santa María, cuya lista es un verdadero enigma para quien la lea. Concretándonos á Jerez diremos que de lo que hemos comprendido se deduce que desde el 15 de Julio hasta el 30 de Setiembre se abre un abono por series de á seis billetes cada uno entre Jerez, Puerto-Real y Puerto de Santa María. Con ello no se podrán detener los viajeros en las estaciones intermedias: es decir, que los que tomen billetes de abono entre Jerez y el Puerto, por ejemplo, salvo que el maquinista pida *reserva*, en cuyo caso podrán los viajeros tomar un gazpacho *é si non*, non.

Estos billetes de abono serán solamente para coches de 1.ª y 2.ª, con lo que se vé algo de tendencias democráticas en la Empresa: dicho sería esto en su honor, si no fuera porque el demonio del interés es el dios de las feudales: los pobres que viajan en 3.ª son aquí los Isaac. Desde Jerez

al Puerto y vice-versa, costarán por abono los billetes, 1.75 pesetas en 1.ª clase y 1.10 en 2.ª. Desde Puerto-Real ida y vuelta, 2.50 en 1.ª y 1.75 en 2.ª. Estos billetes serán valederos para viajar por los trenes ordinarios.

¿Y los que de Jerez quieren bañarse en Cádiz? Estos no tienen ventajas de ninguna clase. ¿A que los periódicos de Cádiz no ponen el grito en el cielo? ¿A que no Y con-te que á Cádiz es á quien le interesa.

Hace tiempo que sabíamos

que nuestro amigo el Empresario de la Plaza de Toros de esta ciudad, D. Manuel Macías, tenía grandes deseos de acceder á las peticiones que diferentes personas de la afición le habían hecho de traer para la corrida de Santiago toros de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, antes de Concha Sierra. Pero las anteriores combinaciones le tenían imposibilitado de hacerlo como fuera su deseo.

Pero por fortuna para él y para los aficionados, una circunstancia imprevista le ha facilitado la ocasión de acceder á tantos deseos y en cuanto ha encontrado esta ocasión ha comprado tres toros de la ganadería del Sr. Pérez de la Concha, los que serán lidiados en competencia con otros tres del Sr. Orozco. De todo lo cual se deduce que esta circunstancia será un nuevo motivo para que la corrida del día 25 sea famosísima en los fastos tauromáquicos de Jerez.

A nombre de gran número de

personas nos dirijen un largo suelto rogando con el mayor encarecimiento al Sr. Alcalde y á la Comisión de policía que se reempiedre por completo la calle de los Valientes, cuyo pavimento es insostenible. Como ha empezado á componerse por su ingreso en la calle de Bizcocheros, es de esperar que sea bien atendida esta súplica que está sobrado justificada.

Esta tarde á las seis repetirá

Mr. Biondi sus ejercicios en la Plaza de Alfonso XII, siendo uno de ellos el pasar la *marom* llevando la cabeza cubierta con un saco. Con este motivo acudirá gente á la referida Plaza, lo cual redundará en beneficio del atrevido funámbulo.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Puerto-Rico, 20 cajas.
Para la Habana, 1 bota, 1 octava y 672 cajas.
Para Veracruz, 232 botas, 3 cuartas y 795 cajas.

En una de las últimas escan-

dalosas sesiones del Congreso, entró un paleta en la tribuna pública. Le habían vendido el billete por dos pesetas, y él no preguntó siquiera donde entraba.

Vió gritar á un diputado de la oposición en medio de las protestas de la mayoría, y dirigiéndose á un portero, le preguntó:

«¿Quiere usted decirme quién es *Fras-cuelo*?»
El infeliz creía estaba en la plaza de Toros.

Dicen que circulan por ahí pe-

setas falsas con el busto de Carlos IV. Para que procuren ustedes evitar que les espeten algunos de esos pedazos de metal sin valor, ahí van las señas particulares que da un colega:

Son las tales, llamémosla pesetas, de metal plateado y pesan solo cuatro gramos y seis decigramos, mientras las legítimas pesan un gramo más. El diámetro es mayor en aquellas que en estas, y en estas el cuño aparece menos marcado que en aquellas. En las falsas el cordón queda dentro de la circunferencia en un lado y falta al opuesto, lo que las hace parecidas á las de Felipe V.

El diestro Luis Mazzantini ha

sido contratado para torear en la Habana catorce corridas de toros españoles escogidos, en la cantidad de 35.000 duros, más un beneficio que producirá 10.000, viaje y fonda.

El diestro se compromete á llevar un segundo espada, cuatro picadores y seis banderilleros. Esto lo sabe un colega por noticias particulares.

El verano último invirtió el

Ayuntamiento de Sevilla en la casa de observación de San Gerónimo y en el Pontón sanitario establecido en la Horcada la fuerte suma de 79.819 pesetas con 33 céntimos.

Para formarse una pequeña

idea de las ventajas y cuantiosos beneficios que reporta á un puerto la presencia

de una escuadra, basta ver los periódicos de Vigo.

Extraordinario movimiento se nota en la bahía, dice *La Concordia*, con motivo de la estancia de la escuadra inglesa.

Los muelles se ven muy frecuentados por los forasteros que comienzan á llegar á estas playas, sobresaliendo por su número la comuna portuguesa, pues en los trenes de la noche llegan diariamente á Vigo multitud de familias lusitanas.

Para provistar de carbon á los buques de la escuadra, se esperan en nuestro puerto cuatro vapores ingleses.

Hay gran interés entre las gentes para visitar el monitor *Devastation*, una de las construcciones más potentes y asombrosas de la marina inglesa.

Para surtir de carne á la escuadra se matan diariamente 18 bueyes.

El consumo de vino excede á toda ponderación. Los hijos de Albion, que según nos aseguran son tan aficionados á la cerveza, pierden aquellas aficiones en cuanto divisan costa española.

Así paga el diablo, que debe

ser el primer conservador, por lo ménos del infierno:

«Estamos—dice *El Estandarte*—en lo que pudiera llamarse en el paso de la broma política a la broma política; es decir, del color de rosa que vestía la situación, al aspecto parduzco que toman los gobiernos que pasan meses y meses sin realizar nada ó realizar muy poco de lo que tenían ofrecido en sus programas de oposición.»

Ya vé el gobierno lo que consigne con su tímida prudencia.

Los primeros en echársela en cara son los conservadores.

A los directores de la situación no les queda otro remedio, para evitarse tamañas recriminaciones, que parafrasear, dirigiéndolos á los conservadores, aquellos versos de sor Juana de la Cruz:

Hombres necios que ultrajáis
á la mujer, sin razon,
sin ver que sois la ocasión
de aquello que condenais.

Y presentar de golpe y porrazo en la segunda temporada de las Cortes todos los proyectos que comprenden sus compromisos.

Porque si hay en ello cierto género de peligros hácia los cuales les llama *El Estandarte*, el mal camino debe de andarse pronto.

No podía esperarse que fuese

an grande el número de solicitudes de redención y adquisición de censos que con motivo del decreto del Sr. Camacho se presentan en las delegaciones de Hacienda.

En Madrid ascienden por término medio á cien diarias.

Dicen de Cádiz:

«El arquitecto provincial D. Amadeo Rodríguez ha terminado el proyecto de un nuevo hospital provincial, cuyo proyecto pasará á examen, según parece, del Colegio de Medicina.

—Está ya colocado todo el armazon de hierro de la montera del patio principal de la nueva Fábrica de Tabacos.

Los cristales, que dentro de pocos días llegarán á esta, son de mucho grueso.

—Han empezado los trabajos para la colocación de la *Velada* de los Angeles.

—La Alcaldía ha dispuesto que desde hoy hasta el 31 de Agosto próximo, las horas de clase en las escuelas públicas, sean, de nueve de la mañana á una de la tarde.

—Parece que la empresa que tiene á su cargo la plaza de toros del Puerto de Santa María, ha contratado la de San Fernando para una gran novillada que tendrá lugar el día 18 del presente mes.

No sabemos aún quiénes serán los diestros encargados de estoquear á los cornúpetos.

—La empresa del gas presentó ayer al Ayuntamiento, por intermedio de notario, la cuenta del gas de Junio, como si se hubiera consumido.

La primera autoridad local rechazó dicha cuenta.

Así lo dice *el Diario*.

—Informes adquiridos por *La Nueva Era*, le permiten asegurar, que el juez del distrito de Santa Cruz, Sr. D. Pedro Fernández de Luz, ha sido mandado procesar por la audiencia de Sevilla.

En libertad.—Por consecuen-

cia del indulto concedido á los presos por varias condenas con motivo del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se han dado ya órdenes para que sean puestos en libertad algunos de ellos existentes en las cárceles de Jerez y Cádiz.

Cigarros.—Los estancos de San

Fernando, Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa María, se han provisto de cigarros puros de Canarias, puestos á la venta en Cádiz hace poco tiempo.

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos a la tumba; así que no contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro rostro. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y la JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAYLLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Bouillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reibelno y de D. Ildefonso Vargas.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBALS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Degeneración de la Sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algún peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporación excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despierta de la circulación la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y erupativas deben su virulencia, pero impide su aglomeración conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preservativo contra la postración física.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 385

Anuncios de interés

A voluntad de sus due-

ños, se saca á pública licitación por el precio líquido de 30.000 pesetas al contado 6 plazos convencionales, la viña denominada del Higuero con su esquilmo pendiente, sita en el pago de Añina y Orbaneja de este término, compuesta de 24 y 12 aranzadas, de las cuales dos de ellas son de tierra calma.

Tiene casa de mampostería, propia para las faenas agrícolas, un buen partido que puede servir de alojamiento á una familia y ventaja de llegar hasta su portada el arceife del Calvario. El remate se celebrará el día 30 del mes actual en la Notaría de D. José Ponglioni y Carrascal, Plaza de San Marcos núm. 7, donde se encuentran de manifiesto los títulos de la finca. 12—1

D. Adolfo Manent, Jefe honorario de Administración, Ex-intérprete de Marina de la provincia de Algeciras, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, etc., ofrece sus conocimientos lingüísticos en su casa calle del Carmen, núm. 14, en donde dará lecciones de los idiomas frances, inglés é italiano, y á domicilio, á quien lo solicite. 8—2

Nueva Fonda de los Baños.

EN LA CIUDAD DE CHICLANA CALLE DE GARCÍA GUTIERREZ N.º 9 Y RISSO 8.

Esta casa reúne condiciones y comodidades como en las mejores fondas de las principales de España; además el dueño de este establecimiento para proporcionar toda clase de ventajas y beneficios á los señores banistas tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes exclusivamente para Fuente Amarga. Tiene excelentes departamentos y los precios son económicos. Cocina francesa y española. Mesa redonda á las cinco y media.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado en los alrededores de la plaza de Cristina un aro brazaletes de oro sencillo, puede entregarlo si gusta en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará con sesenta reales.

En la Librería, calle

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Vino de Valdepeñas SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90. De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca. A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6. Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, es daren SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos. Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economía. Almacén de maderas, Medina núm. 2

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes: Rs. Cs. Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja. 3'50 Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas 3'60 Id. de 12 » 5 hojas toda la caja. 3'80 Id. de 24 » 6 hojas toda la caja. 6 Id. de 24 » 5 hojas aro, 6 tapas 6'40 Id. de 24 » 5 hojas toda la caja. 6'90

GHATAS.

Caja de 12 botellas, 6 hojas. 4 Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas. 4'40 Id. de 12 » 5 hojas toda. 4'50 La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24. Medidas extraordinarias á precios proporcionados. Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles. Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Libro de actualidad.

MANUAL PRÁCTICO PARA DETERMINAR LA RIQUEZA ALCOHOLICA DE LOS VINOS Y ESPÍRITUS POR D. CAYETANO CASTELLON Y PINTO. Se halla de venta en la Librería, calle Larga, número 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 Y 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Antonio Gomez Barriá. Francisco de Paula Romero Herrera. Defunciones. D.ª Carmen Gonzalez Lopez. D. Manuel Garcia Garcia. D.ª Dolores Labrador Ruiz. D.ª María Naranjo Casado.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 13 DE JULIO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Hospitalidad Domiciliaria, Cárcel, and Matadero de Jerez de la Frontera. Rows include counts for various services like hospital admissions, burials, and animal slaughter.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Enrique Emperador, San Camilo de Lellis Fr. y San Eutropio. MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen. IGLESIA DEL CARMEN. Hoy Juéves, despues de manifestar para el Santo Jubileo circular, se cantará la hora de Prima y acto continuo se predicará un breve sermón antes de la Misa cantada de vigilia. A las cuatro de la tarde se cantarán las primeras vísperas y á las seis de la misma los solemnes maitines. Mañana Viernes, festividad primaria del Instituto Carmelitano, á las siete y media misa cantada y á las once será la mayor á toda orquesta, estrenándose en Jerez la grandiosa misa duodécima del célebre Mozart, á gran orquesta, y panegirizará las glorias de la perpétua bienhechora del Instituto Carmelitano, el muy ilustre Sr. Doctor D. Benito Murúa y Lopez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz. Concluida la misa se dará la absolución y bendición papal. A las seis y media de la tarde serán las segundas vísperas, con orquesta y coros de niños. El Sábado 17 y los siguientes de la octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y á las siete de la tarde se hará el acostumbrado setenario, con sermón que predicará en todo él el citado muy ilustre Sr. Murúa.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13. —Los Sres. Salmeron y Portuondo realizarán en breve el viaje de propaganda á Calatayud y Zaragoza, que, señalado para el mes anterior, hubo de aplazarse por la discusión del mensaje. Es posible que algunos otros individuos caracterizados del partido vayan á Andalucía á propagar sus ideas y á resolver al mismo tiempo algunas cuestiones de organización provincial. El Sr. Castelar saldrá probablemente el lunes para San Sebastian. —La prensa republicana más importante de provincias está demostrando estos días un alto sentido político al manifestar que mientras haya un solo medio legal para propagar y defender las ideas democráticas no es lícito apelar á los recursos de la fuerza. —Ayer tarde celebraron con el señor ministro de Hacienda una larga y trascendental conferencia los diputados y senadores extremeños Sres. Grande, Velasco y Fernandez Blanco, sobre la grave crisis por que atraviesan las provincias de Cáceres y Badajoz. Con datos convincentes demostraron la disminución de riqueza imponible que para la contribución territorial ha de resultar, por la triste circunstancia en que se encuentran nuestros productos agrícolas, para los que reclamaron protección si no habían de sucumbir en la desventajosa é insostenible competencia que hoy sostienen con la producción extranjera. Impresionado el Sr. Camacho con el estado que ocupa en dicha region nuestra riqueza, y muy principalmente la pecuaria, ofreció estudiar tan importante asunto bajo todos sus aspectos y relaciones, con el fin de mejorar en lo posible tan aflictiva situación. La comision extremeña llamó la atención del señor ministro, entre otros medios que le propuso, sobre la necesidad de reformar los tipos contributivos de las cartillas evaluatorias, con el fin de que éstos

no excedan de las utilidades reales que nuestra riqueza representa, saliendo muy satisfecha de la amabilidad con que fué recibida y de los laudables y levantados propósitos que animan al Sr. Camacho. —Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló el Sr. La Hoz y dijo que él habia acariciado la idea del meeting iniciado por el Sr. Portuondo (el Sr. Portuondo habia de ser); pero que se rendia á las razones expuestas por el Sr. Figuerola, máxime cuando él, que lee la prensa, habia visto que la monárquica interpretaba la idea del meeting, como propósito de censura á los diputados sus amigos. Y no se habló más de ello. Se acordó hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Pi. Salmeron y Azcárate, y que la junta del Casino pasara á felicitar al Sr. Pi por el suyo, y se levantó la sesión, que escasamente duraría un cuarto de hora. —El sheriff de Wassan ha estado estos días en la plaza española de Alhucemas acompañado de su esposa, la insitritriz inglesa, y de una buena escolta de numerosa servidumbre. El príncipe permaneció algunas horas en Alhucemas y se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía. Tambien ha estado en Melilla y el P. non. Además, parece que manifestó al intérprete de Alhucemas su intención de venir á España para el próximo Setiembre. La primer ciudad que visite será Málaga. —Despues de despedir á S. M. la reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, manteniendo durante una hora conversacion política respecto del curso de los debates parlamentarios, pero sin adoptar acuerdo alguno. —Todo induce á creer que tendremos sesiones de Cortes hasta los últimos días de mes; pues los ministros en su reunion de ayer tarde, convinieron en que para la buena marcha de su gestion, se hace preciso, que las Cortes, antes de suspender sus sesiones aprueben los proyectos pendientes del tratado con Inglaterra y ley sobre refundición de las Cajas especiales. Y además de estas, los presupuestos para Cuba y Puerto Rico, y el que fija las fuerzas de mar y tierra. Hay, pues, tarea para lo que resta de mes. —Asegura un colega que han sido llamados los senadores de la mayoría que están ausentes de Madrid, á fin de que en la alta Cámara pueda ser aprobado definitivamente el modus vivendi.

—Dice El Globo: «No se celebrará ya el anunciado meeting que tan soliviantados parecia traer á los conservadores y á una parte de la prensa ministerial. Una vez más los temperamentos de la prudencia se han superpuesto á los partidarios del ruido y de la bullanga. La Junta general de los socios del Casino anunciada para anoche comenzó á las diez, presidiendo el Sr. Figuerola. La concurrencia no era muy numerosa, y se notaba la ausencia de todos los diputados del partido, quienes por creer que podría llegar á tratarse de su conducta, creyeron sin duda más delicado no concurrir. El Sr. Figuerola desde su asiento manifestó cuál era el objeto de la convocatoria. Se le habian acercado para hablarle de la conveniencia de celebrar un gran meeting político; él lo habia meditado mocho, y despues de consultarlo con algunos buenos amigos, creia de su deber manifestar que no lo creia oportuno ni conveniente. Lo creia inoportuno porque abiertas las Cortes y en funciones los diputados sus amigos, era como coartarles su representación, máxime, cuando en el meeting no habian de poder ellos expresarse con la libertad que sus diputados en la Cámara; é inconveniente por lo ocasionadas que las grandes reuniones son á que cualquier intruso dijese algo que pudiera comprometerles. Habló

